



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL DE HONOR

VISTOS:

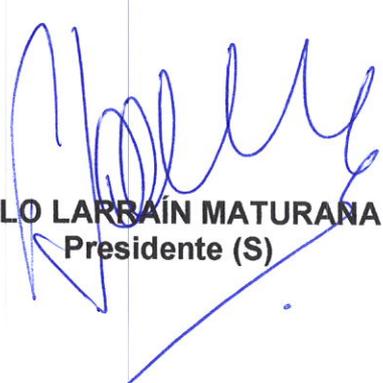
El informe del Delegado Sr. **Raimundo Pozo Márquez**, del Rodeo organizado por el **Club Constitución**, Asociación Talca, efectuado los días 18 y 19 de enero de 2020, en que se denuncia la circunstancia de que en dicho rodeo se corrió ganado bajo el peso reglamentario; que la infracción denunciada debe ser conocida por el Tribunal de Honor,

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada por el Delegado;
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número **41-2020**;
- 3.- Solicitar al delegado que complete su informe adecuadamente.
- 4.- Agregar el informe del jurado del rodeo señalado.

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal de Honor, que asistieron a la vista de la causa.


IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario


PAULO LARRAÍN MATURANA
Presidente (S)

Santiago, 17 de febrero de 2020.-